Naciones Unidas S/PV.3732



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo segundo año

Provisional

3732ª sesión

Lunes 20 de enero de 1997, a las 17.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Owada	(Japón)
Miembros:	Chile	Sr. Somavía
	China	Sr. Qin Huasun
	Costa Rica	Sr. Naranjo
	Egipto	Sr. Elaraby
	Estados Unidos de América	Sr. Hume
	Federación de Rusia	Sr. Fedotov
	Francia	Sr. Dejammet
	Guinea-Bissau	Sr. Cabral
	Kenya	Sr. Mahugu
	Polonia	Sr. Wlosowicz
	Portugal	Sr. Monteiro
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir John Weston
	República de Corea	Sr. Park
	Suecia	Sr. Osvald

Orden del día

Centroamérica: esfuerzos en pro de la paz

Informe del Secretario General (S/1996/1045 y Add.1 y 2)

97-85043 (S)

Se abre la sesión a las 17.10 horas.

Palabras de bienvenida

El Presidente (*interpretación del inglés*): Antes de comenzar la sesión, deseo destacar la presencia en la mesa del Consejo del Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, Excelentísimo Sr. Fernando Naranjo. Le extiendo una cordial bienvenida en nombre del Consejo.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Centroamérica: esfuerzos en pro de la paz

Informe del Secretario General (S/1996/1045 y Add.1 y 2)

El Presidente *(interpretación del inglés)*: Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Guatemala en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Martini Herrera (Guatemala) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente *(interpretación del inglés)*: El Consejo de Seguridad comenzará ahora su examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre Centroamérica: esfuerzos en pro de la paz, documentos S/1996/1045 y Add.1 y 2.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/1997/49, en el que figura el texto de un proyecto de resolución que ha sido preparado durante las consultas celebradas con anterioridad por el Consejo.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/1997/23, en el que figura el texto de una carta de fecha 10 de enero de 1997 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas, en la que se transmite el texto de una carta de la misma fecha dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala.

Los miembros del Consejo han recibido fotocopias de una carta de fecha 16 de enero de 1997 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, en la que se transmiten los textos de dos acuerdos relativos al proceso de paz de Guatemala que fueron firmados por la Comisión de la Paz del Gobierno de Guatemala y la Comandancia General de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca bajo los auspicios de las Naciones Unidas en diciembre de 1996, que se publicará como documento S/1997/51.

Los miembros del Consejo también han recibido fotocopias de una carta de fecha 20 de enero de 1997 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas, en la que se transmite el documento en que se expone la posición del Gobierno chino sobre la autorización por el Consejo de Seguridad del despliegue de observadores militares en Guatemala, que se publicará como documento S/1997/53.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

En primer lugar daré la palabra a los miembros del Consejo que deseen hacer declaraciones antes de la votación.

Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, Excelentísimo Sr. Fernando Naranjo.

Sr. Naranjo (Costa Rica): El Gobierno de Costa Rica, en calidad de vocero y Secretario *pro tempore* de las Cumbres Presidenciales centroamericanas, se siente sumamente complacido por la decisión del día de hoy en el Consejo de Seguridad.

La firma de la paz en Guatemala el pasado 29 de diciembre de 1996 culmina un difícil proceso de pacificación en la región, que tomó más de una década. Con gran regocijo los centroamericanos celebramos ese histórico

acontecimiento. Hay paz en Nicaragua, hay paz en El Salvador, y ahora, 36 años después, Guatemala, nuestro querido hermano país, también alcanza la paz.

La Centroamérica de hoy, en paz y libertad, y profundamente comprometida por el respeto a los derechos humanos y el medio ambiente, se apresta a enfrentar los retos del mañana en el marco de la Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica, una experiencia única que nos une más que nunca a los siete pequeños países de nuestro istmo.

Agradecemos profundamente todos los centroamericanos a todos ustedes la decisión de esta tarde, que permitirá a un contingente de las Naciones Unidas verificar el cumplimiento de los acuerdos de paz en Guatemala. A usted, Señor Presidente, y a usted, Señor Secretario General, un agradecimiento especial por el empeño puesto en lograr un acuerdo satisfactorio. A China, nuestro respeto y aprecio por apoyar esta decisión, que es crucial para culminar el proceso de pacificación y de democratización en Centroamérica. A los países amigos de Guatemala, que tanto han ayudado y colaborado en este proceso, una vez más nuestra estima y reconocimiento. Y en especial al pueblo de Guatemala y a su Gobierno, nuestra más sincera felicitación.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Qin Huasun (China) (*interpretación del chino*): Votamos en contra del proyecto de resolución relativo al envío de observadores militares a Guatemala cuando lo examinó el Consejo el 10 de enero de 1997. Entonces dejamos bien sentado que se trataba de una situación que no deseábamos ver. En mi declaración de entonces expuse claramente las causas de esta situación, que no voy a repetir hoy aquí.

El Gobierno de China ha apoyado siempre el proceso de paz de Guatemala y las resoluciones pertinentes aprobadas por la Asamblea General. Acogemos con satisfacción y nos complace el Acuerdo de Paz logrado por ambas partes en Guatemala. Estamos a favor del proceso de paz de Guatemala, supervisado por las Naciones Unidas y con sus auspicios, y esperamos sinceramente que la paz y la estabilidad predominen en el país. Por consiguiente, siempre hemos mantenido las puertas totalmente abiertas a una solución adecuada del problema y hemos esperado encontrar esa solución por medio de consultas.

Es, pues, con ese espíritu de sinceridad que hemos celebrado muchas rondas de consultas fructíferas con Guatemala en los últimos 10 días. Ambas partes, guiadas por los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y con un enfoque pragmático de cara al futuro, han encontrado finalmente una solución aceptable para ambas, con lo cual se han eliminado los obstáculos que impedían que China apoyara el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros. Valoramos positivamente las medidas constructivas adoptadas por Guatemala.

En este sentido, quiero expresar nuestro agradecimiento al Presidente y a los demás miembros del Consejo, al Grupo de Amigos del Proceso de Paz de Guatemala, a los países no alineados y a todos los demás países interesados en el proceso de paz de Guatemala por su comprensión y su apoyo.

Abrigamos la esperanza sincera de que el proceso de paz de Guatemala finalmente tenga éxito, para que Guatemala pueda gozar de una paz y una estabilidad verdaderas, crear un entorno favorable para su futura reconstrucción económica e iniciar el camino de un desarrollo sano. Esperamos también que la base para la cooperación entre China y Guatemala en las Naciones Unidas se fortalezca aún más y cree así condiciones favorables para el futuro desarrollo de relaciones entre nuestros dos países.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante de China por las amables palabras que me ha dirigido.

Someteré ahora a votación el proyecto de resolución que figura en el documento S/1997/49.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Chile, China, Costa Rica, Egipto, Francia, Guinea-Bissau, Japón, Kenya, Polonia, Portugal, República de Corea, Federación de Rusia, Suecia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1094 (1997) del Consejo de Seguridad.

El Secretario General desea formular una declaración. Tiene ahora la palabra.

El Secretario General (*interpretación del inglés*): Mucho me ha complacido saber que los obstáculos que impedían que el Consejo de Seguridad pudiera autorizar el despliegue de un grupo de observadores militares de las Naciones Unidas para verificar el cumplimiento del Acuerdo sobre el Definitivo Cese al Fuego en Guatemala han sido superados.

En las últimas semanas, la Secretaría ha celebrado consultas intensivas sobre este tema con las partes interesadas y las ha alentado a encontrar los puntos comunes que permitieran la aprobación de esta resolución. Por lo tanto, aprovecho esta oportunidad para encomiar el criterio constructivo que aplicaron los Estados Miembros más directamente involucrados y los esfuerzos desarrollados por el Grupo de Amigos del Proceso de Paz de Guatemala en su apoyo. La aprobación del proyecto de resolución que tenemos a la vista por el Consejo de Seguridad permitirá la verificación eficaz de uno de los elementos más decisivos de la transición de Guatemala hacia la paz y la reconciliación.

Las Naciones Unidas han venido participando en el proceso de Guatemala desde que se les pidió que enviaran un observador a las conversaciones de paz en 1990. Desde 1994 han desempeñado un papel especialmente activo, tanto mediante la moderación de las negociaciones de paz como en el despliegue de la Misión de las Naciones Unidas de verificación de derechos humanos y del cumplimiento de los compromisos del Acuerdo Global sobre derechos humanos en Guatemala. La firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera en Ciudad de Guatemala el 29 de diciembre de 1996 abre un nuevo capítulo de las responsabilidades de las Naciones Unidas. Al prepararnos para la verificación total que contemplan los distintos acuerdos, me complace reconocer el apoyo del Consejo de Seguridad y de los Estados Miembros en general a lo que todos esperamos se reconozca como uno de los éxitos de la Organización.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El representante de Guatemala ha solicitado hacer uso de la palabra. Tiene ahora la palabra.

Sr. Martini Herrera (Guatemala): Señor Presidente: Sólo unas breves palabras, para manifestarle cuánto complace a mi delegación que en este momento de transcendencia histórica para Guatemala haya sido bajo su presidencia y con la presencia del Canciller de Costa Rica, así como del Secretario General, que el Consejo haya cumplido de manera tan encomiable y beneficiosa para mi país su onerosa responsabilidad de mantener la paz.

No es momento de repetir los conceptos de las excelentes intervenciones que apoyaron este proyecto de resolución durante la primera sesión que este Consejo celebró este año, pero sí para volver a agradecerlas. Puedo asegurar que las consideraciones ahí vertidas son razones suficientes para la enorme satisfacción que en este momento sienten el pueblo de Guatemala y mi Gobierno al ver superadas las dificultades que habían imposibilitado las medidas necesarias para la prosecución del proceso de paz con la participación de las Naciones Unidas.

Corresponde a esa satisfacción y profundo reconocimiento que, en nombre de ese pueblo y de ese Gobierno, tengo ahora el gusto de expresarles, a través de usted, Señor Presidente, a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Seguridad —y en especial a un miembro cuya comprensión es objeto de nuestro particular agradecimiento— así como a la Secretaría y a todos los países que se han tomado la preocupación por llegar a este momento, por esta contribución crucial que el Consejo acaba de aportar a la normalización de las condiciones de vida y al bienestar del sufrido pueblo de Guatemala, merecedor de mejor destino que el que parecía depararle la persistencia del estéril conflicto interno que tanto sufrimiento ha traído.

El Presidente (*interpretación del inglés*): No hay más oradores. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en su orden del día.

Se levanta la sesión a las 17.30 horas.